

San José de Sisa, 24 de setiembre del 2020.

OFICIO N° 025-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 253

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO  
Directora de la UGEL-Dorado

ASUNTO : DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, adjunto al presente remitirle los documentos de GRD de la I.E. N° 253.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 253  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LUGAR: SAN JOSÉ DE SISA, EL DORADO

*Emilia Saboya Pérez*

Prof. Emilia Saboya Pérez  
DIRECTORA

# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA I.E N° 253

## SAN JOSÉ DE SISA



**“IDENTIFICO los peligros, REDUZCO las vulnerabilidades y GESTIONO los Riesgos de Desastres”**

Año 2020

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA					
NOMBRE DE LA IE	253	CODIGO LOCAL	472764	CODIGO MODULAR	0274340
TELEFONO DE LA IE	0000000	DIRECCION DE LA IE	Jr. Grau C-2		
DRE	SAN MARTIN	UGEL	EL DORADO	RED EDUCATIVA N°	01
DEPARTAMENTO	SAN MARTIN	PROVINCIA	EL DORADO	DISTRITO	SAN JOSE DE SISA
CENTRO POBLADO	SAN JOSE DE SISA				
NIVEL / MODALIDAD	INICIAL	TIPO DE GESTION	PUBLICA	CARACTERISTICA DE LA IE	POLIDOCENTE
TURNO	MAÑANA	TOTAL DE PABELLONES	2	TOTAL DE AULAS:	TOTAL DE ALUMNOS: 64

2.- DATOS DEL DIRECTOR					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR (A)	EMERITA SABOYA PEREZ	CONDICION (CIRCULE UN CODIGO)	TITULAR .....1 ENCARGADO.....2	TIEMPO EN EL CARGO	33 años
CORREO ELECTRONICO DEL DIRECTOR (A)	emeritasaboya30@hotmail.com		CELULAR DIRECTOR	985298240	
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE DE EDUCACION AMBIENTAL	EMERITA SABOYA PEREZ		NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE DE GRD	INÉS CRISTINA MOSCOSO CULQUI	

2.- OBJETIVO GENERAL

Reducir el riesgo de emergencias y desastres en medidas prevención, reducción y así como, la preparación para la respuesta, la rehabilitación y la continuidad del servicio educativo ante ocurrencia de evento adverso sismo, dengue, inundación y por agente biológico COVID-19.

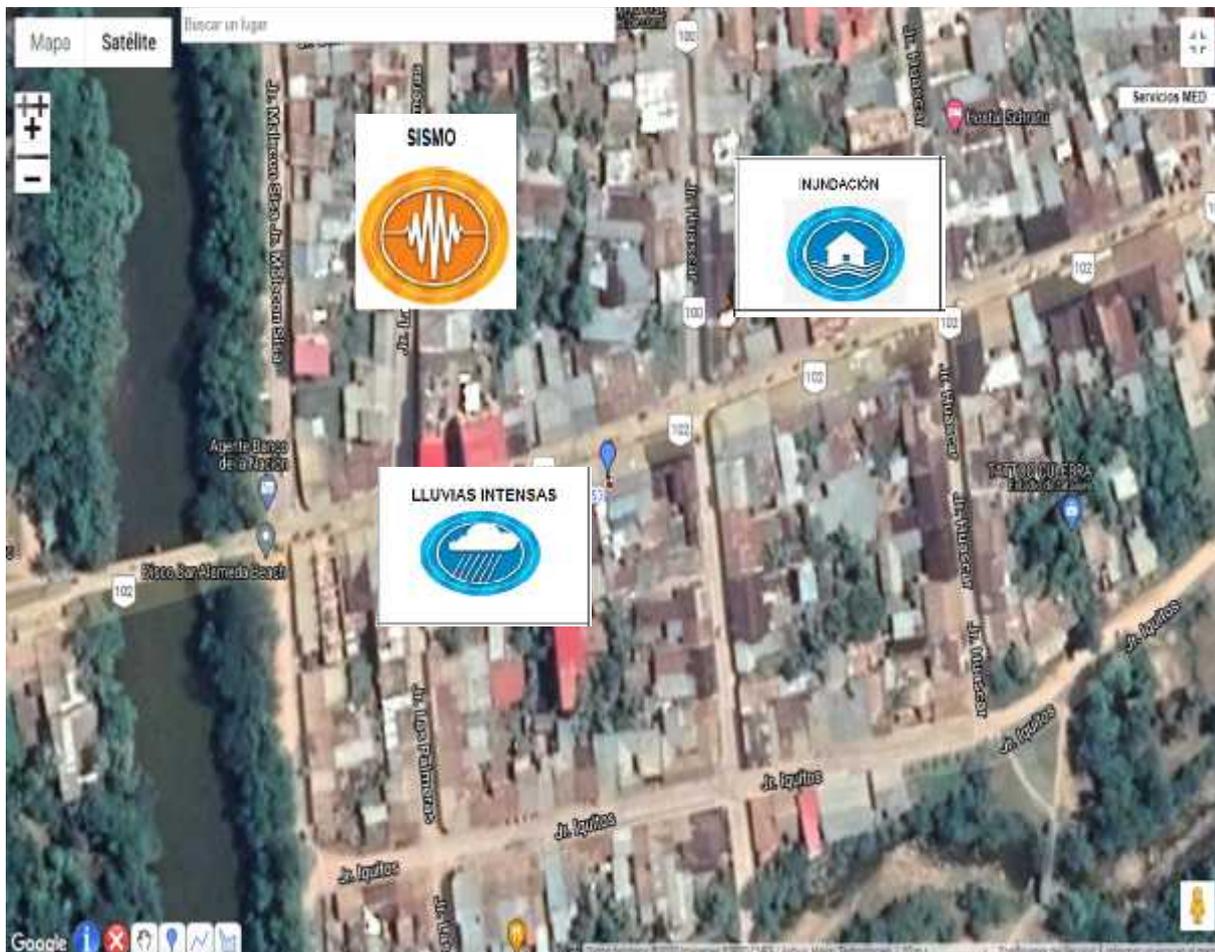
2.- DIAGNOSTICO.

2.1.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: Reconocer cuáles son las características naturales del entorno (vegetación, flora, fauna, suelo), y los efectos de todo ello sobre nuestras vidas.

Tipo de Fenómenos Naturales	Marca con una X
Lluvias	X
Incendios urbanos	
Inundaciones	X
Contaminación Ambiental	
Huaycos	
Deslizamientos	
Friajes	
Sismos	X
Vientos Fuertes	
Incendios Forestales	
Tormentas Eléctricas	

Tipo de Peligros por acción humana	Marca X
Incendios	
Contaminación Ambiental	
Emisión de gases	
Tipo de Peligros por Agentes Biológicos	Marca X
Enfermedades Metaxénicas: Dengue, zika, chikungunya	X
Coronavirus/ COVID-19	X

2.1.- CROQUIS DE PELIGRO:



### SÍMBOLOS DE PELIGROS

<p>SISMO</p> 	<p>SEQUÍA</p> 	<p>TORMENTAS ELÉCTRICAS</p> 	<p>HUAYCO</p> 
<p>VIENTOS FUERTES</p> 	<p>INCENDIO URBANO</p> 	<p>INCENDIO FORESTAL</p> 	<p>DESLIZAMIENTO</p> 
<p>HELADA</p> 	<p>FRIAJES</p> 	<p>NEVADAS Y GRANIZADAS</p> 	<p>LLUVIAS INTENSAS</p> 
<p>TSUNAMI</p> 	<p>OLEAJES ANÓMALOS</p> 	<p>INUNDACIÓN</p> 	<p>VULCANISMO</p> 
 <p>PELIGRO GASES TÓXICOS</p>	 <p>PELIGRO RADIACIONES NO IONIZANTES</p>	 <p>ALTA TENSION PELIGRO DE MUERTE</p>	

2.2.- ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD.

**a) Población vulnerable.**

ESTADISTICA DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA																		
Modalidad	N° de estudiantes con necesidades educativas especiales		N° de estudiantes		N° de directivos (director, subdirector de inicial, subdirector de primaria, subdirector de formación general, etc.)		N° de administrativos (subdirector administrativo, secretaria, auxiliar de laboratorio, auxiliar de biblioteca, aula de innovación y CRT, talleres, coordinador de tutoría.)		N° de personal de salud		N° de personal de servicio (limpieza, portero, guardián)		N° de personal de vigilancia-seguridad		N° de auxiliares de educación		Turno	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
EBR																		Mañana
Inicial	00	00	35	29	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00		
TOTAL	00	00	35	29	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00		
❖ Total 0 miembros de la comunidad educativa expuestos a peligros																		
❖ Total 0 estudiantes expuestos a peligros, 0 nivel inicial.																		
❖ Total 0 estudiantes con necesidades educativas especiales expuestos a peligros																		
❖ Total 0 docentes expuestos a peligros																		

**b) Condiciones de seguridad estructural.** Corresponde a la verificación de las características que deben cumplir los elementos estructurales. (losas, vigas, columnas, muros y cimientos de concreto, albañilería, acero, madera, adobe y similares)

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
Condiciones de seguridad: Estructural	Ambiente	Descripción
		Servicios Higiénicos
	Muro perimétrico	El muro se encuentra inclinado con fisuras y filtración
	Vigas de comedor	Presentan fisuras y desprendimiento del tarrajeo.
	Aula N° 1 y 2	Presentan fisura en la pared.
	Ramdon 1 y 2	Presentan desnivel.
	Comedor	Filtración.
	Aula de psicomotricidad	Filtración.
	Dirección	Filtración.



**c) Condiciones de seguridad físico funcional:** Corresponde a la verificación de las características que deben cumplir los elementos físico funcional. (falsos techos, cielos rasos, paneles, tabiques, ventanas, puertas, así como los equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y de seguridad contra incendios, instalaciones, mobiliario, implementación de ambientes, dispositivos de seguridad.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
	Ambiente	Descripción
Condiciones de seguridad: Físico funcional	Ventana del local educativo	No cuenta con vidrios laminados
	Servicios higiénicos	Presenta fuga de agua proveniente del tanque del wáter, filtrando a la pared
	Caja de electricidad	No cuenta con puerta, cable expuesto
	JARDINES; Maceteros caseros y perímetro de jardín con llantas recicladas.	Algunos maceteros están deteriorados y son criaderos de zancudos, así mismo las llantas del perímetro del jardín.
	Almacén de I.E	Existencia de criaderos de zancudo en materiales reciclados por la I.E
	Techo del aula 1 y 2	Se encuentran hundidos los techos (estructura malograda) y filtra el agua.
	Aula N° 1 y 2	Presentan fisura en la pared.
	Ramdon 1 y 2	Presentan desnivel.
	Comedor	Filtración.
	Dirección	Filtración.

**d) Condiciones de seguridad funcional organizativo:** Corresponde a la verificación de las características que deben cumplir los elementos funcionales organizativos para hacer frente a la emergencia.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
	Documentos	Estado
Condiciones de seguridad: Funcional organizativo	Plan de Gestión de Riesgos	Cuenta y RD aprobada
	Protocolos	Si cuenta
	Comisión de EA y GRD	Conformada en acta y tiene R.D
	Documentos de gestión PEI, PAT, PCI, RI.	Cuenta con actividades de gestión del riesgo de desastres en sus diferentes peligros (sismo, dengue, inundación y COVID 19) en los documentos de gestión, tales como: PEI, PAT, PCI, RI.
	01 aula con exceso de estudiantes.	Aulas que cuentan con hasta 27 estudiantes y su mobiliario está a poca distancia de separación uno de otro, la cual son muy propensos al COVID-19

Patio de la I.E (no cuenta con señaléticas de aforo de acuerdo a la normativa para el covid-19).	Patio reducido para la cantidad de estudiantes que alberga la I.E. para los momentos de recreo o formación, hay conglomeración de estudiantes la cual hacen contacto físico y son muy propensos al COVID-19
Portón para la hora de entrada y salida.	Aglomeración en el portón para la hora de entrada y salida de la I.E, esto hace que los estudiantes tengan contacto físico y se expongan al COVID-19.
Aulas que tienen estudiantes con necesidades especiales	En la I.E existe 1 aula que tiene 1 estudiante con necesidades especiales y se encuentran dentro del grupo de más vulnerables frente al COVID-19
Protocolos frente al COVID-19	No existe protocolos para disminuir el riesgo de contagio del covid-19.

**e) Entorno inmediato:** Comprende la identificación de peligros originados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana ubicados en el entorno del local educativo tales como: deslizamientos de terreno, zona de huaycos, faja marginal de ribera de los ríos, taludes inestables, distancias de seguridad de los conductores eléctricos, de los cables de alta tensión. Así como el entorno referente a edificaciones (construcciones vecinas en mal estado de conservación, cuyas estructuras podrían colapsar o caer sobre el local educativo).

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
Condiciones de seguridad: Entorno inmediato	Local Educativo	Descripción
	Pacientes con COVID 19, aislados en sus domicilios.	Pacientes con COVID 19, aislados en sus domicilios ubicados a pocas cuadras de la IE, el cual se encuentran sin resguardo o vigilancia especializada por las autoridades de salud.

### 2.3- EVALUACIÓN DEL RIESGO.

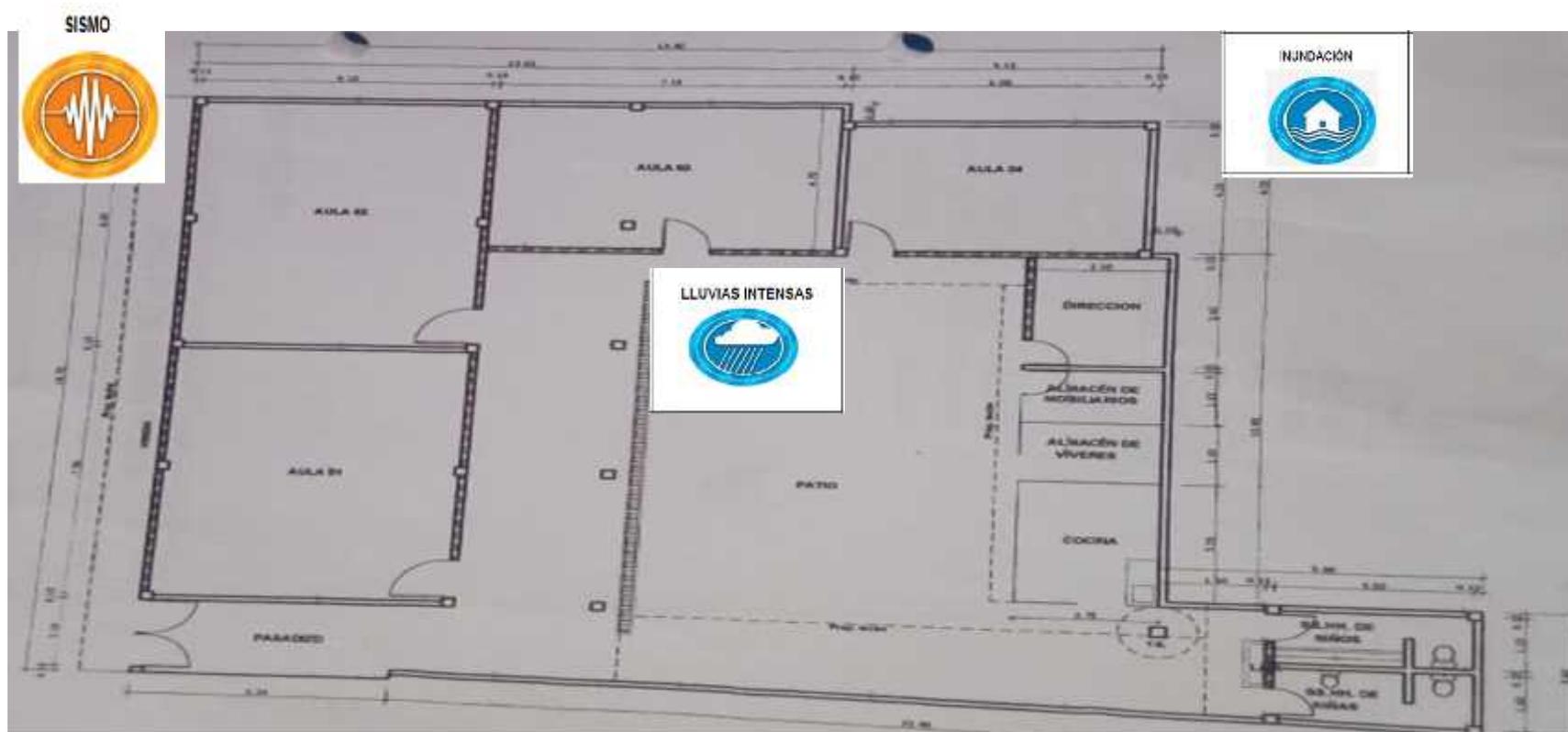
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					
	Peligro	Descripción de la Vulnerabilidad		Riesgo	Nivel de Riesgo
		Condiciones de seguridad: Estructural	Sismo		
Inundación	Muro perimétrico		El muro se encuentra inclinado con fisuras y filtración	Colapso de muro, posible afectación a la vida y salud de los estudiantes.	
Sismo	Vigas de comedor		Presentan fisuras y desprendimiento del tarrajeo.	Colapso de viga genera caída del techo con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes.	
Sismo	Aula N° 1 y 2		Presentan fisura en la pared.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes.	
Sismo	Ramadon 1 y 2		Presentan desnivel.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes.	

	Inundación	Comedor	Filtración.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
	Inundación	Dirección	Filtración.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
Condiciones de seguridad: físico Funcional	Sismo	Ventana del local educativo	No cuenta con vidrios laminados	Podría generar cortes afectando a estudiantes y docentes	
	Colapso de pared	Servicios higiénicos	Presenta fuga de agua proveniente del tanque del wáter, filtrando a la pared	La filtración de agua debilita la pared, posible colapso de pared, posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes	
	Electrocución	Caja de electricidad	No cuenta con puerta, cable expuesto	Generación de sobre carga, corto circuito, riesgo de electrocución por manipulación generando afectación a la vida y la salud de estudiantes y docentes	
	Dengue, zika, chikungunya	JARDINES; Maceteros caseros y perímetro de jardín con llantas recicladas.	Algunos maceteros están deteriorados y son criaderos de zancudos, así mismo las llantas del perímetro del jardín.	Existencia de criaderos de zancudos en los maceteros y llantas del jardín así mismo comunidad educativa expuesta al dengue, zika o fiebre chikungunya.	
	Dengue, zika, chikungunya	Almacén de I.E	Existencia de criaderos de zancudo en materiales reciclados por la I.E	Existencia de criaderos de zancudo en materiales reciclados por la I.E que se encuentran en el almacén.	
	Sismo	Techo del aula 1 y 2	Se encuentran hundidos los techos (estructura malograda) y filtra el agua.	Expuesta a filtraciones y las maderas se encuentran en mal estado y puede colapsar, poniendo en riesgo la vida de los estudiantes.	
	Sismo	Aula N° 1 y 2	Presentan fisura en la pared.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
	Sismo	Ramadon 1 y 2	Presentan desnivel.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
	Sismo	Comedor	Filtración.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
	Sismo	Aula de psicomotricidad	Filtración.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
	Sismo	Dirección	Filtración.	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	
Condiciones de seguridad:	Identificación errónea de peligros, así	Plan de Gestión de Riesgos	Plan de Gestión de Riesgos	no responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre	

Funcional organizativo.	como acciones a realizar				
	Peligros de origen natural y antrópico.	Protocolos	Si cuenta		
		Comisión de EA y GRD	Conformada y Aprobada con RD		
	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	03 aulas que cuentan hasta con 27 estudiantes.	Aulas que cuentan con hasta 27 estudiantes y su mobiliario está a poca distancia de separación uno de otro, la cual son muy propensos al COVID-19	Estudiantes y docentes contagiados por el COVID-19, porque su mobiliario no guarda la distancia adecuada (1.5 metro) (se tocó los ojos, boca o nariz)	
	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	Patio de la I.E	Patio reducido para la cantidad de estudiantes que alberga la I.E, en los momentos de recreo o formación, hay aglomeración de estudiantes la cual hacen contacto físico y son muy propensos al COVID-19	Comunidad educativa contagiada con el covid-19, por contacto físico permanente a consecuencia del aglomeramiento en el patio. (se tocó los ojos, boca o nariz)	
	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	Portón en la hora de entrada y salida.	Aglomeración en el portón para la hora de entrada y salida de la I.E, esto hace que los estudiantes tengan contacto físico y se expongan al COVID-19.	Comunidad educativa contagiada con el covid-19, por contacto físico permanente a consecuencia del aglomeramiento en el portón en la hora de entrada y salida (se tocó los ojos, boca o nariz).	
	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	Aulas que tienen estudiantes con necesidades especiales	En la I.E existe 1 aula que tienen 1 estudiante con necesidades especiales y se encuentran dentro del grupo de más vulnerables frente al COVID-19	Estudiantes con necesidades especiales contagiado por el covid-19, por estar dentro los más vulnerables.	
	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	Protocolos frente al COVID-19	No existen protocolos para disminuir el riesgo de contagio del covid-19.	Contagio de la comunidad educativa por el covid-19, frente a la no existencia de protocolos.	
Condiciones de seguridad:	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	Pistas y/o calles de Ingreso al Local educativo	Presencia de motos, carros escolares peatones ubicados muy	Contacto físico de estudiantes con peatones, motocarristas y otro personal.	

Entorno inmediato			cerca uno de otros, alto riesgo para los estudiantes frente COVID 19.		
	AGENTE BIOLÓGICO COVID-19	Pacientes con COVID 19, aislados en sus domicilios.	Pacientes con COVID 19, aislados en sus domicilios ubicados a pocas cuadras de la IE.	Estudiantes que transitar por calles prohibidas y vigiladas, expuestas hacer focos infecciosos.	

ELABORA EL CROQUIS DE RIESGO DE LA IE. PARA SISMO



**CUADRO N° 10: CARTELES DE ADVERTENCIA O PRECAUCIÓN**

 <p>RIESGO DE INCENDIO</p>	 <p>RIESGO DE ELECTROUCION</p>	 <p>RIESGO DE DESCARGA ELECTRICA</p>
 <p>RIESGO ELECTRICO</p>	 <p>RIESGO DE CAIDA DE ROCAS</p>	 <p>RIESGO DE EXPLOSION</p>
 <p>RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL</p>	 <p>RIESGO DE RADIACION</p>	 <p>RIESGO DE PUESTA A TIERRA</p>
 <p>RIESGO DE CAIDA</p>	 <p>RIESGO DE SER APLASTADO</p>	 <p>RIESGO DE ELECTROUCION</p>
 <p>RIESGO BIOLOGICO</p>	 <p>RIESGO DE ASFIXIA</p>	 <p>RIESGO POR SUSTANCIA TOXICAS</p>
 <p>RIESGO DE RADIACION UV</p>	 <p>RIESGO DE ACCIDENTES</p>	 <p>SUSTANCIAS O MATERIALES INFLAMABLES</p>

### 3. MEDIDAS Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

Condiciones de Seguridad	Riesgo Identificado	Medidas de Prevención	Medidas de Reducción	Encargados de Implementar
Condiciones de seguridad: Estructural	Posible afectación a la vida de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	Colapso de muro, posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	Colapso de viga genera caída del techo con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Condiciones de seguridad: Físico Funcional	Podría generar cortes afectando a estudiantes y docentes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	La filtración de agua debilita la pared, posible colapso de pared, posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
	Generación de sobre carga, corto circuito, riesgo de electrocución por manipulación generando afectación a la vida y la salud de estudiantes y docentes.	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD

Existencia de criaderos de zancudos en los maceteros y llantas del jardín así mismo comunidad educativa expuesta al dengue, zika o fiebre chikungunya.	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Existencia de criaderos de zancudo en materiales reciclados por la I.E que se encuentran en el almacén.	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Expuesta a filtraciones y las maderas se encuentran en mal estado y puede colapsar, poniendo en riesgo la vida de los estudiantes.	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Colapso de pared con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes	Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.	Colocar cintas de peligro.	Comisión de EA y GRD
Existencia de criaderos de zancudos en los maceteros y llantas del jardín así mismo comunidad educativa expuesta al dengue, zika y fiebre chikungunya.	<p>Insertar en los documentos de gestión a partir del diagnóstico el peligro biológico del dengue, zika o fiebre chikungunya.</p> <p>Elaborar proyectos sostenibles de reciclaje permanente de botellas descartables y otros para el Control de la proliferación de criaderos.</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos o sesiones de aprendizaje con respecto al dengue, zika y fiebre chikungunya en el nivel Inicial.</p> <p>Elaborar material de difusión y generar espacios informativos.</p> <p>Considerar en las reuniones remotas de APAFA la sensibilización sobre el alto riesgo de este peligro biológico y las medidas de prevención.</p> <p>Eliminar recipientes y criaderos que contienen agua. (Inservibles).</p>	<p>Coordinador de la CEA y GRD</p> <p>Brigada de salud y primeros auxilios.</p> <p>Director del nivel inicial.</p> <p>Red de salud El Dorado.</p>



	Existencia de criaderos de zancudo en materiales reciclados por la I.E que se encuentran en el almacén.		Empoderar a las familias a través de difusión permanente de medidas de prevención.	Comisión de EA y GRD. DOCENTE
Condiciones de seguridad: Funcional organizativo	No responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre	Regularizar mediante la actualización a la brevedad posible	Aprobar e implementar las acciones descritas en el plan de GRD	Comisión de EA y GRD
	Estudiantes y docentes contagiados por el COVID-19, porque su mobiliario no guarda la distancia adecuada (1.5 metro) (se tocó los ojos, boca o nariz)	Elaborar protocolos de distanciamiento dentro del aula.	-Elaborar proyecto o sesiones de aprendizaje sobre la disminución del riesgo frente al covid-19.	DIRECTOR Y DOCENTES Comisión de EA y GRD.
	Comunidad educativa contagiada con el covid-19, por contacto físico permanente a consecuencia del aglomeramiento en el patio. (se tocó los ojos, boca o nariz)		Difundir permanentemente las medidas de prevención en la I.E. Uso de mascarillas. Conformación de brigadas para cumplimiento de protocolos	Comisión de EA y GRD Y BRIGADAS APAFA. BAPE BRIGADISTAS DE AULA (padres de familia)
	Comunidad educativa contagiada con el covid-19, por contacto físico permanente a consecuencia del aglomeramiento en el portón en hora de entrada y salida (se tocó los ojos, boca o nariz).		Difundir permanentemente las medidas de prevención en la I.E. Uso de mascarillas Conformación de brigadas para cumplimiento de protocolos.	Comisión de EA y GRD Y BRIGADAS BAPE Brigadistas de aula (padres de familia)
	Estudiantes con necesidades especiales contagiado por el covid-19, por estar dentro los más vulnerables.		Identificar un espacio distanciado e implementarlos con kit personal (mascarillas, guantes, otros)	Comisión de EA y GRD Y BRIGADAS Docente Brigadistas de aula (padres de familia)
Condiciones de seguridad: Entorno inmediato	Contagio de la comunidad educativa por el covid-19, frente a la no existencia de protocolos.		Elaboración de protocolos para la I.E, frente al covid-19 Colocar Banner Publicitario sobre medidas de prevención en el frontis de la I.E.	Comisión de EA y GRD Y BRIGADAS



<p>La inundación debilita la pared generando su colapso con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes</p>	<p>Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones.</p>	<p>Implementar sacos de arena para evitar el paso del agua</p>	<p>Comisión de EA y GRD</p>
<p>accidentes de tránsito con posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes</p>	<p>Sensibilizar, sobre normas de tránsito para evitar accidentes</p>	<p>colocar las señaléticas para evitar accidentes de tránsito</p>	<p>Comisión de EA y GRD</p>
<p>Contacto físico de estudiantes con peatones, motocarristas y otro personal.</p>		<p>Conformación de brigada para la vigilancia y control de aglomeraciones de los estudiantes y peatones</p>	<p>BAPE, AUXILIAR, DOCENTE DE TURNO</p>
<p>Estudiantes que transitar por calles prohibidas y vigiladas, expuestas hacer focos infecciosos (pacientes en sus domicilios con covid-19).</p>		<p>Elaboración y actualización permanentemente de croquis para ruta segura de tránsito peatonal estudiantil. Orientar el desplazamiento seguro de los estudiantes a sus domicilios.</p>	<p>Comisión de EA y GRD Y BRIGADAS y BAPE</p>

#### 4. ACCIONES DE CONTINGENCIA

##### 4.1 SISMO-INUNDACIÓN.

##### ❖ ESCENARIO DEL RIESGO- SISMO

IGP/CLSIS/RS 2020 0148		MAPAS CLIMÁTICOS	
Fecha	03/03/2020		
Hora Local	22:09:30		
Magnitud	4.1		
Referencia (Continente)	17 km al N de Coracora, Parínacochas - Ayacucho		
Latitud (°)	-14.86		
Longitud (°)	-73.87		
Profundidad (km)	113		
Intensidad			
Rango de Magnitud			
	< 4.5		entre 4.5 y 6.0
	> 6.0		



Hora	DESCRIPCIÓN
Magnitud	Se registran precipitaciones de gran magnitud.
Inundaciones y movimientos de masas/ SISMOS	A consecuencia de las intensas lluvias se producen inundaciones y movimientos de masas (Huaycos y deslizamientos)

##### ❖ DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

##### Escenario de riesgo: sismo seguido de incendio

##### Descripción:

A las 12:00 horas, se produce un movimiento sísmico percibido en la ciudad de Tarapoto y demás distritos aledaños a este. Al minuto IGP informa, mediante sus aplicativos móviles, que el 20/11/2019, a las 12:00 horas, se produjo un sismo con los siguientes parámetros: Magnitud: 7.0, con referencia en el Continente a 69 km al SE de Yurimaguas, Alto Amazonas El epicentro de sismo se ubica a 72 Km de la ciudad de Tarapoto y a 35 Km del distrito de Barranquita en la provincia de Lamas y tuvo una duración de 1.5 minutos. Posterior a estos minutos se visualiza un escenario catastrófico en donde viviendas, hospitales, centros de salud, vías de tránsito y servicios básicos se encuentran colapsadas. Asimismo, el caos colectivo se incrementa debido a la presencia de personas atrapadas entre los escombros. Los servicios de agua, luz y telefonía se encuentran colapsados y no se tiene comunicación, el local escolar está aislado donde se encuentran 300 estudiantes posiblemente afectados emocionalmente. 2 estudiantes atrapados, infraestructura educativa afectada, ambientes escolares inoperativos, material pedagógico en mal estado, etc.

**Análisis de necesidades:**

- Rescate de estudiantes atrapados
- Materiales de limpieza
- Atención de lesionados (heridos)
- Refacción o reconstrucción de ambientes de la IE.
- Restablecimiento de servicios básicos de la IE.
- Implementación de espacios alternos para la continuidad del servicio educativo.
- Aulas pre fabricadas o aulas de campaña (carpas).
- Restablecimiento de materiales y mobiliario educativo.
- Apoyo socioemocional a los afectados.
- Kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas

❖ ANALISIS DE DAÑOS Y NECESIDADES.

**SALUD Y VIDA.**

DAÑOS	NECESIDADES					
Miembros de la Comunidad educativa	Búsqueda y Rescate	Atención médica de urgencia	Soporte socio emocional	Actividades lúdicas	Kit individual	Acompañamiento psicológico
Estudiantes Afectados		4	TODOS-280	TODOS-280	20	10
Estudiantes Damnificados			20			12
Estudiantes Desaparecidos	5					
<b>Docentes</b>						
Docentes Afectados		3	TODOS-20			05
Docentes Damnificados						03
Docentes Desaparecidos	2					
<b>Administrativos</b>						
Administrativos Afectados		1	03			01
Administrativos Damnificados		01				
Administrativos Desaparecidos	01					
<b>Personal de servicio</b>						
Personal de servicio Afectados		1	03			01
Personal de servicio Damnificado		01				
Personal de servicio Desaparecido	01					
<b>Directivos</b>						
Directivos Afectados			01			
Directivos Damnificados						
Directivos Desaparecidos						

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:**

DAÑOS	NECESIDADES				
	AFECTADAS		DESTRUIDAS/INHABILITADAS		
ESPACIO DE LA IE	REFACCION	LIMPIEZA	RECONSTRUCCION	AULAS PREFABRICADAS	ESPACIO ALTERNO
AULAS	04	04	04	02	10
SS. HH	01		01		
AMBIENTES BASICOS					
AMBIENTES ADMINISTRATIVOS			01		01
AMBIENTES DE BIENESTAR					

**MOBILIARIO EDUCATIVO:**

DAÑOS	NECESIDADES	
	Colocar cantidades	
BIENES	Afectación/ Reparación	Destruídos/ Reposición
Sillas	64	50
Mesa	30	05
Otros bienes	8	3

**MATERIAL EDUCATIVO:**

DAÑOS	NECESIDADES	
	Colocar cantidades	
BIENES	Afectación/ Reparación	Destruídos/ Reposición
Textos escolares	10	05
Material didáctico	15	02
Materiales de psicomotricidad	05	05

**4.2 ACCIONES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.**

❖ **PREPARACIÓN.**

Actividades de preparación a implementar	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SETIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE

Realizar reuniones periódicas (mensual) con los padres de familia para socializar el Plan de Gestión del Riesgo y el Plan de contingencia ante un evento en particular que implementará la IE en estos casos.	X			
Identificar espacios alternos seguros en casos que la IE se vea afectada.	X			
Señalizar las zonas seguras, rutas de evacuación y dispositivos de seguridad.		X		
Conformar y preparar a las brigadas de emergencias.		X		
Actualizar el directorio institucional y de aliados estratégicos.		X		
Diseñar el mapa o croquis de ubicación, señalización, evacuación y de dispositivos de seguridad de la IE y colocarlo en un lugar visible.		X		
Colocar extintores con apoyo técnico del especialista de gestión del riesgo del municipio.		X		
Garantizar la vigencia de los extintores.		X	X	X
Contar con bidones o baldes de arena blanca (en caso de no contar con extintores).	X	X	X	X
Organizar simulacros participativos con la comunidad e instituciones aliadas como salud, bomberos y defensa civil local.		X	X	X
Organizar charlas de preparación en primeros auxilios y lucha contra incendios para la comunidad educativa (docentes, administrativos, personal de servicio y padres de familia) y con asistencia técnica de personal de salud y bomberos.		X	X	X
Implementar un Sistema de Alerta Temprana		X	X	X
Identificar espacios alternos para la continuidad del servicio educativo.	X	X		
Contar con las cajas o mochilas de emergencia por cada aula.		X	X	X
Implementar un sistema de alerta temprana.	X	X		
Alistar sacos de arena para casos de inundación.			X	
Ubicar materiales educativos y equipos en altillos.				

## **LLUVIAS INTENSAS, MOVIMIENTOS EN MASA**

### **❖ RESPUESTA**

- No trates de cruzar a pie una corriente de agua que sobrepasé tus rodillas.
- Aléjate de los cables de energía eléctrica o torres de alta tensión.
- Aléjate de postes eléctricos caídos o alambres rotos en la vía o dentro de áreas inundadas.
- No cruces puentes donde el nivel de agua se acerca al borde de los mismos
- Evacuar a los estudiantes afectados al centro de salud más cercano.
- Para el reporte de daños y acciones comunicar al EMED UGEL El Dorado.
- Brindar atención socioemocional.
- Aplicación de Ficha EDANSE (evaluación de daños y análisis de necesidades del sector educación).
- Enlace Educación IE informa al EMED UGEL, la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades y acciones a fin de coadyuvar la oportuna toma de decisiones del Sector.

## REHABILITACION:

- Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, etc.
- Después de una lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrate que alrededor de tu institución no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que representen peligro.
- Coordinar con MINSA para la fumigación de los ambientes a fin de evitar la proliferación de vectores (zancudos y mosquitos infectados).
- Ventilar las áreas afectadas.
- Evaluar la afectación de la infraestructura, material educativo, equipos, servicios, accesos.
- Reportar UGEL El Dorado.
- Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad, accesos, servicio (agua, luz, desagüe, seguridad, medios de vida, salud, ambiente/conflicto social)
- Apertura las labores en la IE, espacio alternativo (agua/baños).
- Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
- Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional
- Actualización de actividades de contingencia
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.

Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.

Gestionar ante el Gobierno Local la reconstrucción de la IE; en casos que haya quedado destruida.

## SISMO

### Respuesta

- Evacua inmediatamente a la zona de seguridad externa, utiliza las rutas de evacuación previamente determinadas y no olvides llevar contigo la Mochila de Emergencia.
- Alejarse de las ventanas u objeto que pueda caer en la vía de evacuación. En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad interna previamente identificada, como al costado de las columnas, muros estructurales.
- Aléjate de muros cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios, postes y árboles.
- Si estas en un edificio no utilices los ascensores para evacuar.
- Usa las escaleras de emergencia. Recuerda utilizar estas rutas de evacuación solo después que ha terminado el movimiento sísmico.

### Rehabilitación

- Revisa si la infraestructura educativa está habitable y si el suministro eléctrico, así como las conexiones de gas y agua están en buen estado, a fin de evitar incendios o inundaciones.
- Desplazar recursos humanos y materiales (kits, especialistas y voluntarios) a la zona afectada y realizar el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Acude al Punto de Encuentro previamente establecido, con tus familiares, una vez concluido el sismo.
- Aulas de campaña para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Gestionar la Implementación de los espacios alternos identificados.
- Realizar mingas para la limpieza de la institución.

- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.
- Gestionar ante el Gobierno Local la reconstrucción de la IE; en casos que haya quedado destruida.

4.2 ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA COVID 19 Y DENGUE, ZIKA Y FIEBRE CHIKUNGUNYA.

❖ 1 ESCENARIO DEL RIESGO



4.2. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Hora	DESCRIPCIÓN
Resultados de los exámenes de descarte de COVID 19	Hoy 15 de setiembre del 2020, se confirmaron tres (771) casos positivos de coronavirus en las pruebas realizadas en el Laboratorio Referencial en la Ciudad de San José de Sisa.

**DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO:**
**Agentes Biológicos COVID 19**

El día viernes 06 de marzo del 2020, siendo aproximadamente las 07:30 horas, el presidente de la República Martín Vizcarra Cornejo, confirma el 1er caso de COVID-19 en el Perú, 01 ciudadano peruano que después de haber estado en Europa, llegó al Perú con signos evidentes de presentar coronavirus, ante el brote exponencial de casos de Coronavirus (COVID-19), en el Perú, el día domingo 15 de marzo a las 20:00 horas, el presidente Martín Vizcarra Cornejo, declara mediante decreto supremo el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan a la población. Esto significó el aislamiento social a nivel nacional.

En la actualidad a la fecha (08 de mayo del 2020) en nuestra región San Martín se presenta 394 casos de COVID-19, en nuestra Provincia de Mariscal Cáceres existe a la fecha (08 de mayo del 2020), 17 casos confirmado y específicamente en nuestro distrito de San José Sisa son 15 casos confirmados.

Esta situación viene generando mucha afectación emocional en los niños, niñas, adolescente y padres de familia de nuestra Provincia de El Dorado, así mismo ya existen personas fallecidas en nuestra región San Martín frente a este virus del COVID-19. Por otro lado, el aislamiento social significó el cierre de restaurant, centros comerciales, medios de transporte, servicio de mercados en tiempo límite, hospitales con atención solo de emergencia, entre otros. En la actualidad no todos los pobladores cumplen con las medidas y protocolos establecidos por el sector salud y gobierno central.

## ❖ ANALISIS DE DAÑOS Y NECESIDADES.

**SALUD Y VIDA**

DAÑOS	NECESIDADES					
	Atención alimenticia por el aislamiento o S.	Atención médica por COVID-19	Soporte socio emocional	Actividad de lúdicas	Kit individual de protección.	Acompañamiento psicológico
Miembros de la Comunidad educativa						
Estudiantes Afectados	50		todos	todos	todos	20
Estudiantes casos positivos		40	todos	todos	todos	
Estudiantes casos sospechosos		10	todos	todos	todos	
Estudiantes asintomáticos		10	todos	todos	todos	
<b>Docentes Afectados</b>						
Docentes Afectados			todos		todos	5
Docentes casos positivos		6	todos		todos	
Docentes casos sospechosos		10	todos		todos	
Docentes asintomáticos		8	todos		todos	
<b>Administrativos Afectados</b>						
Administrativos Afectados			todos		todos	2
Administrativos casos positivos		2	todos		todos	
Administrativos casos sospechosos		3	todos		todos	
Administrativos asintomáticos		1	todos		todos	
<b>Personal de servicio Afectados</b>						
Personal de servicio Afectados			todos		todos	1
Personal de servicio casos positivos		1	todos		todos	

Personal de servicio casos sospechosos		1	todos		todos	
Personal de servicio asintomáticos		1	todos		todos	
Directivos Afectados			todos		todos	1
Directivos caso positivo		1	todos		todos	
Directivos caso sospechoso		1	todos		todos	
Directivos asintomáticos		0	todos		todos	

#### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:**

DAÑOS	NECESIDADES
<b>ESPACIO DE LA IE</b>	<b>AFECTADAS</b>
	<b>LIMPIEZA/DESINFECCIÓN</b>
AULAS	todos
SS. HH.	todos
AMBIENTES BASICOS	todos
AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	todos
AMBIENTES DE BIENESTAR	todos

#### **MOBILIARIO EDUCATIVO:**

DAÑOS	NECESIDADES
<b>BIENES</b>	<b>Colocar cantidades</b>
	<b>Afectación / Desinfección</b>
Sillas	todos
Sillas	todos
Mesa	todos
mesas	todos
Otros bienes (alarmas, extintores, camillas, etc)	todos
Otros bienes	todos

#### **FASE PRESENCIAL EN EL CONTEXTO COVID 19**

**ACCIONES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN-COVID 19 Y DENGUE, ZIKA Y FIEBRE CHIKUNGUNYA.**

#### **❖ PREPARACIÓN.**

Actividades de preparación a implementar	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
	ENERO/ MARZO	ABRIL / JUNIO	JULIO/ SEPTIEMBRE	OCTUBRE / DICIEMBRE
<b>COVID-19</b>				
Desarrollo de charlas de prevención y entrega de material educativo referente al covid-19.	X	X		
Validación de procedimientos y protocolos para el <b>COVID-19</b> en la I.E			X	
Garantizar la implementación con material de aseo (mascarilla, alcohol en gel, timbos de agua, papel toalla entre otros).			X	
Implementación de estaciones de lavado o desinfección de manos.			X	X
Implementación de estaciones de desinfección de calzados.			X	X
Implementación de estación de medición de temperatura			X	X
Elaboración de actividades socioemocionales siguiendo protocolos de prevención de manera remota y física.			X	
Colocar carteles informativos en zonas de la <b>IE, COVID-19</b>			X	
Actualizar el directorio del personal de salud asistencial como administrativo.		X		
Identificar, instalar e implementar espacios adecuados de aseo dentro las aulas de la I.E			X	
Realizar practica de lavado de manos con asistencia técnica de salud.			X	
Informar sobre los síntomas y formas de contagio del <b>COVID-19</b> a toda la comunidad educativa.	X	X	X	X
Difundir la problemática al APAFA de manera remota, sobre el <b>COVID 19</b> , y la necesidad de implementación de protocolos en la I.E	X	X	X	X
Validación y aplicación de protocolos de seguridad frente al <b>COVID-19</b> .			X	
Socializar el plan GRD con actividades de contingencia ante <b>COVID 19</b> .			X	
Capacitar de manera remota a la comisión de EA y GRD, personal de servicio, cocina y limpieza, sobre desinfección de instrumentos y utensilios de cocina, comedor, equipos de sonido, herramientas y equipos de emergencia, y otros elementos no estructurales de la I.E			X	
Elaborar croquis de desplazamiento seguro de casa a la I.E			X	
Implementación de señalización del local escolar enfatizando las condiciones del aforo con reducción el 50%.			X	
Recepción de I.E cedido como albergue, según acta de acuerdo y compromisos del sector salud sobre entrega de I.E.			X	X
<b>DENGUE, ZIKA Y FIEBRE CHIKUNGUNYA</b>				
Restitución de maceteros caseros deteriorados y mejoramiento del cerco perimetrico del jardin. (llantas criaderos)	X			
Identificación de espacio para reciclaje de botellas descartables. (mensualmente).	X			
Campaña residuo solido cero en la I.E	X	X	X	X
Coordinar campañas y actividades con entidaes de la salud	X	X	X	X
Realizar la fumigacion de la I.E	X	X	X	X

### COVID-19

### RESPUESTA

### PRIMER CASO:

- Si algún integrante de la comunidad educativa presenta los síntomas y existe la confirmación de un caso positivo de la COVID-19 en la IE, llamar a los familiares o tutores para el traslado a sus domicilios o centro de salud, recomendándoles seguir las indicaciones del MINSA.
- Recomienda la no asistencia a la I.E (distanciamiento social), mientras salgan los resultados de los posibles contagiados. (suspensión temporal de clases).

#### **OTROS CASOS:**

- Si algún estudiante no asiste a la I.E, el docente se comunica con el padre de familia.
- Si los estudiantes presentan dificultades o síntomas, llamar a su apoderado, al servicio de la red de salud o reportar a las autoridades.
- Aumentar la frecuencia de limpieza de superficies del área de trabajo.
- Garantizar el stock de higiene personal y reforzar la protección de la comunidad educativa.
- Monitorear los resultados de diagnóstico de los posibles afectados de la comunidad educativa que se encuentran en sus viviendas.
- Apoyar a las y los estudiantes vulnerables (si hubiera estudiantes cuidando a familiar enfermo).
- Si hay confirmación de casos en la I.E se realiza la **suspensión de clases**, se brinda recomendaciones previas y se orienta a la comunidad educativa desplazarse temporalmente a sus domicilios para el aislamiento social, con el fin de salvaguardar la vida y salud.
- Reportar al EMED UGEL, autoridades correspondientes y sector salud.
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades previo al retorno a la I.E (maestros, estudiantes, afectados)

#### **REHABILITACIÓN**

- Elaboración y aplicación del plan de trabajo **REMOTO**.
- Reforzamiento en los procesos de Limpieza y desinfección de la superficie en contacto con posibles afectados
- Tener control de asistencia REMOTA de estudiantes.
- Asegurar el abastecimiento de kits de limpieza para la comunidad educativa.
- Gestionar a las autoridades recursos (materia de protección, personal de limpieza, otros) para garantizar el cuidado de la comunidad educativa en su posterior retorno a la I.E
- Difusión de mensajes preventivos y de control de casos de COVID-19 a la comunidad educativa y usuarios externos.
- Realizar apoyo emocional, salud mental y apoyo psicosocial remoto a la comunidad educativa.
- Desinfectar el local escolar y dejar todo a buen recaudo.
- Las clases se restablecerán, como mínimo, después de 24 horas de finalizada la desinfección. A través de los canales de comunicación establecidos por la IE, se debe informar a las familias la fecha de reinicio de las clases.

#### **DENGUE, ZIKA Y FIEBRE CHIKUNGUNYA**

#### **RESPUESTA**

- Eliminar todo tipo de criadero a través de faenas y campañas (escuela te quiero limpia y saludable).
- Enviar informe al director de los casos presentados en la I.E

#### **REHABILITACIÓN**

- Evaluar las intervenciones según lo establecido de la CEA y GRD de las tareas asignadas y medir el impacto de las intervenciones en los estudiantes y comunidad educativas.

## **FASE NO PRESENCIAL EN EL CONTEXTO COVID 19**

### **ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA ANTE PELIGROS NATURALES (SISMO, INUNDACIÓN) EN EL CONTEXTO COVID-19.**

#### **1. ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN.**

Actividades de preparación a implementar	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
	ENERO/ MARZO	ABRIL/ JUNIO	JULIO/ SETIEMBRE	OCTUBRE /DICIEMBRE
<b>SISMO E INUNDACIÓN</b>				
Actualizar directorio de aliados estratégicos.				
Difundir medidas de prevención a la comunidad educativa, en sus hogares frente a sismo, lluvias intensas e inundaciones en el contexto COVID-19, de manera transversal. (trípticos, alto parlantes, redes sociales).	X	X	X	X
Desarrollar actividades complementarias en las sesiones de aprendizaje, utilizando el <b>plan familiar</b> como medida de prevención ante desastres naturales en el contexto COVID-19.			X	X
Elaborar actividades complementarias en las sesiones de aprendizaje sobre medidas de prevención con respecto a sismo, inundaciones, dengue y chicungunya en el contexto COVID-19.			X	X
Elaborar actividades de soporte socioemocional frente a situaciones de emergencia para ser desarrollados de manera remota.		X	X	X
Facilitar actividades de soporte socioemocional en zonas rurales y ser difundidas por padres de familia y autoridades.			X	X
Coordinar con los integrantes de CEAGR (padre de familia y autoridades), para la atención y reporte de situaciones de emergencias.			X	X
Socializar la ficha EDANSE, a la CEAGR (director, representante de padres de familia, autoridades locales) para reporte de emergencias.	X	X	X	X
Coordinación con padres de familia y autoridades para ubicar material educativo en altillos y organizarse por grupos, considerando protocolos de bioseguridad.			X	X
Coordinación con la PNP, Rondas Campesinas y APAFA para resguardo de los bienes de la I.E.	X	X	X	X
<b>COVID 19</b>				
Programar actividades complementarias en las sesiones de aprendizaje, sobre conocimiento y medidas de prevención frente al COVID 19.		X	X	X
desarrollo de charlas virtuales de prevención referente al covid-19 con docentes y personal de la I.E			X	X
elaboración y selección de actividades socioemocionales para ejecución remota a estudiantes afectados por COVID-19.			X	X
Informar sobre los síntomas y formas de contagio del <b>COVID-19</b> a toda la comunidad educativa de manera remota.			X	X
Sensibilizar a los padres de familia sobre medidas de prevención frente al COVID-19 a través de las redes sociales u otros.			X	X
Difusión de la página web <a href="https://www.gob.pe/coronavirus">https://www.gob.pe/coronavirus</a> para obtener información que permita identificar el riesgo de contagio COVID-19.			X	X
Coordinar campañas y actividades con entidades de la salud y otros aliados.			X	X

Coordinar con UGEL y centro de salud para derivación de casos de estudiantes con afectación emocional.			X	X
--	--	--	---	---

## 2. ACTIVIDADES DE RESPUESTA SISMO-CONTEXTO COVID 19

- Aplicación de ficha EDANSE en la I. E afectada o coordina con la CEAGR (padre de familia, autoridad comunal) para su aplicación y reporte.
- Desarrollo del soporte socioemocional de manera remota a los estudiantes afectados a cargo de docente de aula. (zona urbana).
- La CEAGR (padre de familia y autoridades) entrega cartillas de soporte socioemocional a las familias de estudiantes afectados en zona rural para ser ejecutadas en sus hogares, previa orientación y difusión en altos parlantes.
- Monitorea de manera remota a los estudiantes, ubicados en zonas afectadas, a cargo de docente de aula en coordinación con padres de familia y autoridades de la comunidad. (zona rural).
- Reportar ficha EDANSE a la UGEL de su jurisdicción y autoridad local.
- Comunicación inmediata con el sector salud para atención de estudiantes afectados.
- Empadronamiento de manera remota a estudiantes afectados, en coordinación con CEAGR (padres de familia y autoridades).
- Comunicar a la PNP, Rondas Campesinas y APAFA para resguardo de los bienes de la I.E.

## 3. ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SISMO

- Realizar el soporte socioemocional de manera remota a estudiantes afectados.
- Realizar seguimiento remoto a estudiantes afectados, para posible derivación.

## 4. ACTIVIDADES DE RESPUESTA INUNDACIÓN- CONTEXTO COVID 19

- Recuperación de material educativo considerando protocolos de bioseguridad.
- Aplicación de ficha EDANSE en la I. E afectada o coordinar con la CEAGR (padre de familia, autoridad comunal) para su aplicación y reporte.
- Desarrollo del soporte socioemocional de manera remota a los estudiantes afectados a cargo de docente de aula (urbano).
- La CEAGR (padre de familia y autoridades) entrega cartillas de soporte socioemocional a las familias de estudiantes afectados en zona rural para ser ejecutadas en sus hogares, previa orientación y difusión en altos parlantes.
- Monitorear de manera remota a los estudiantes, ubicados en zonas afectadas, a cargo de docente de aula en coordinación con padres de familia y autoridades de la comunidad (rural).
- Reportar ficha EDANSE a la UGEL de su jurisdicción y autoridad local.
- Comunicación inmediata con el sector salud para atención de estudiantes afectados.
- Empadronamiento de manera remota a estudiantes afectados, en coordinación con CEAGR (padre de familia y autoridades)
- Comunicar a la PNP, Rondas Campesinas y APAFA para resguardo de los bienes de la I.E.

## 5. ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SISMO E INUNDACIÓN

- Realizar el soporte socioemocional de manera remota a estudiantes afectados.
- Realizar seguimiento remoto a estudiantes afectados para su derivación.

## 6. ACTIVIDADES DE RESPUESTA FRENTE AL COVID 19

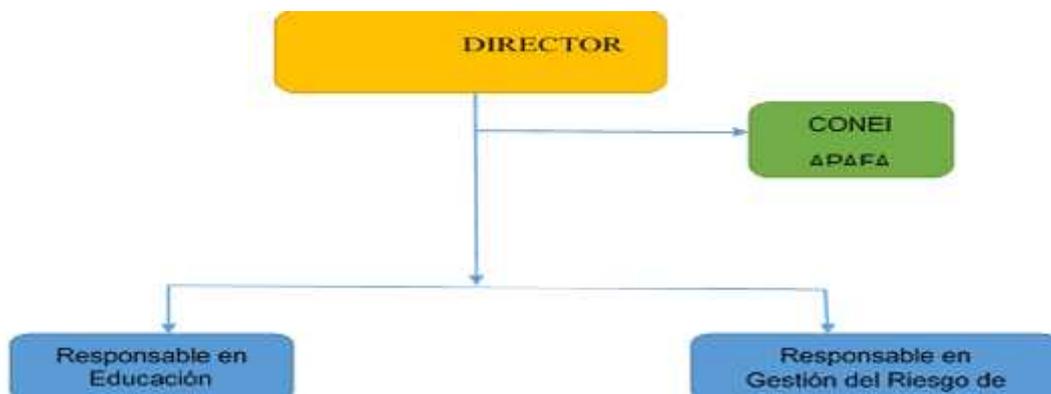
- Al comunicarte con el estudiante, siempre pregúntale el estado de salud de él y su familia.

- Siempre recomiéndale medidas de seguridad frente al COVID 19.
- Si lo notas mal emocionalmente, brevemente desarrolla una actividad de soporte socioemocional.
- Busca comunicarte con mamá y papá para manifestarle tu apoyo emocional y las facilidades de las tareas de los estudiantes.
- Haz una lista de estudiantes con afectación emocional, para programar actividades de soporte socioemocional.

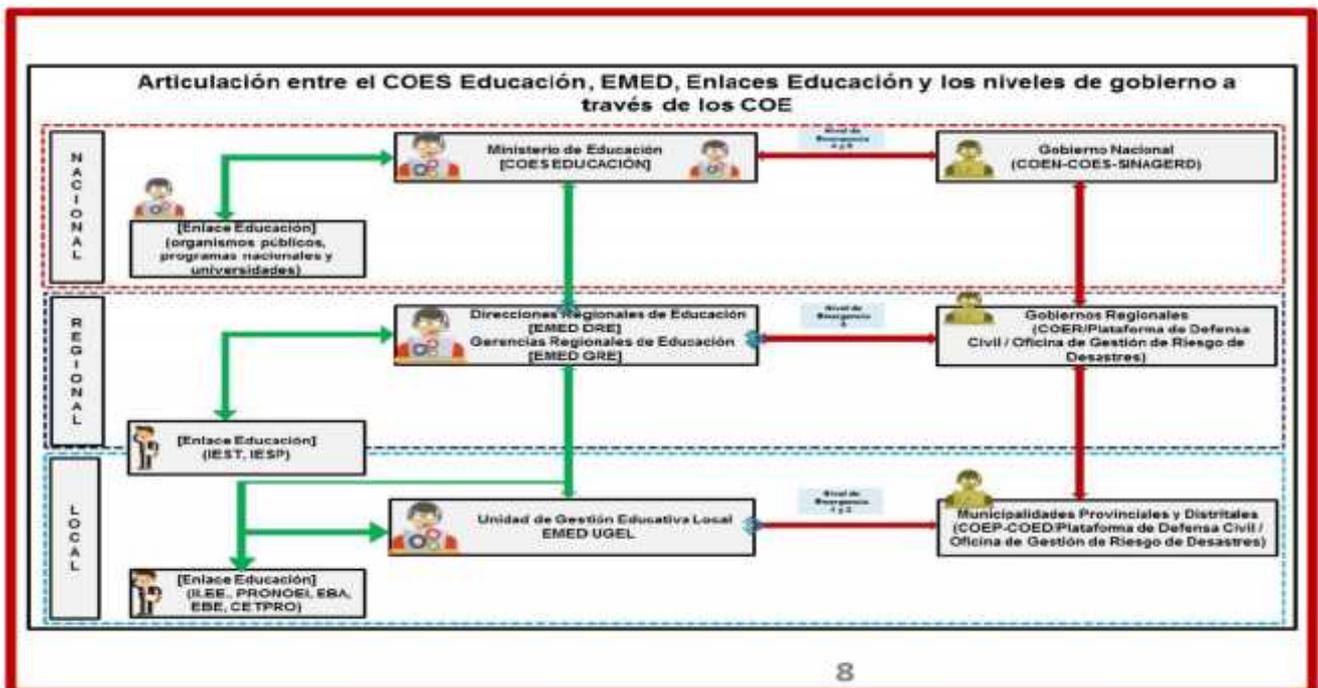
### 7. ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN FRENTE AL COVID 19

Monitorea el estado emocional del estudiante, para derivarlo a psicólogos de la UGEL o centro de salud.

#### 4.3 COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:



FLUJO DE COMUNICACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA.



4.4 **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:** Los procesos de respuesta y rehabilitación están sujetos a la ocurrencia de un evento adverso y su impacto en la institución educativa, por lo tanto, no se puede programar una fecha para su seguimiento.

PROCESO	RESPONSABLES	RECURSOS CON LO QUE CUENTA	RECURSOS A GESTIONAR	FECHA PROGRAMADA PARA SU EJECUCION		TOTAL, DIAS	ESTADO DE EJECUCION			OBSERVACIONES (EN CASO NO SE EJECUTA)
				INICIO	TERMINO		NO EJECUTA	EN EJECUCION	FINALIZADO	
ESTIMACION	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres UGEL Gobierno Local	Computador a laptop y oficinas	Inspección técnica de seguridad	16-03-20	16-04-20	30		x		
PREVENCION	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y AMAPAFAS	Computador a laptop, oficinas, documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI)	Especialista para asistencia técnica, (PREVAED e Infraestructura).	16-03-20	16-04-20	30		x		
REDUCCION	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y AMAPAFAS	Computador a laptop, oficinas, página web, redes sociales.	Materiales de bioseguridad , especialista en salud	30-08-20	30-09-20	30		x		
PREPARACION	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y AMAPAFAS	Computador a laptop, oficinas, página web, redes sociales.	Materiales de bioseguridad , especialista en salud y gestión del riesgo)	30-09-20	30-10-20	30		x		
RESPUESTA	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y AMAPAFAS									
REHABILITACION	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y APAFAS									

#### ANEXOS

1. Directorio de la I.E
2. Directorio de los aliados estratégicos
3. Ficha EDANSE (evaluación de Daños y análisis de necesidades del sector educación)
4. Protocolos de bioseguridad frente al COVID 19 en la I.E

**DIRECTORIO DE LA COMISION DE EDUCACION AMBIENTAL Y GRD DE  
INSTITUCION EDUCATIVA**

Nombre y Apellidos	Cargo	Correo	DNI	Celular
Emérita Saboya Pérez	Directora	emeritasaboya30@hotmail.com	00924031	985298240
Ines Cristina Moscoso Culqui	GRD	kriss.sisa@gmail.com	01104945	942312926
Emérita Saboya Pérez	Directora	emeritasaboya30@hotmail.com	00924031	985298240

**DIRECTORIO DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS**

Nombre y Apellidos	Cargo	Correo	DNI	celular
Elmer Gonzales Coronel	Alcalde			971340782
Noelia Gabriela Ruiz Gonzales	Directora de la Red de Salud	noegabita27@hotmail.com	45723539	930185237
Carmela Noriega Reátegui	Consejera Regional	carmelanoriega68@gmail.com	00959653	915056731



### A.3) De los docentes u otras personas implicadas

DOCENTES O PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN MODALIDADES / NIVELES		Total		Lesionados		Desaparecidos		Fallecidos	
		Docentes	Otros	Docentes	Otros	Docentes	Otros	Docentes	Otros
EBR	Inicial								
	Primaria								
	Secundaria								
EBA									
EBE									
CETPRO									
PRONOEI									
DISER	SA								
	SRE								
	ST								
SUPERIOR									
TOTAL:									

¿El evento sucedió durante las horas de clases?	Sí ( ) No ( )	¿Se suspendió el servicio educativo?	Sí ( ) No ( )
---	---------------	--------------------------------------	---------------

### B) Afectación al Servicio Educativo

Si el servicio educativo ha sido suspendido :													
Marcar (x) la Modalidad / Nivel que ha sufrido suspensión del servicio educativo										Información Complementaria			
EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR	Fecha Inicio Suspensión	Fecha de Fin Suspensión	N° días perdidos:
Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST				

¿Se está utilizando un espacio alternativo?	Sí ( ) No ( )	Nombre del espacio alternativo	
Dirección		Fecha de inicio de uso del espacio alternativo	

Servicios Básicos	¿Cuenta con el servicio?	Estado actual de la infraestructura del servicio		
		Intacta	Afectada	Destruída
Red de agua potable	Sí ( ) No ( )			
Red de desagüe	Sí ( ) No ( )			
Red de energía eléctrica	Sí ( ) No ( )			
Comunicaciones	Sí ( ) No ( )			

¿Qué vías utiliza para acceder a la institución y cuál es el estado actual de las mismas?	Se utiliza*	Estado actual		
		Habilitada	Inhabilitada	Destruída
Caminos	Sí ( ) No ( )			
Carreteras	Sí ( ) No ( )			
Puentes	Sí ( ) No ( )			

\* Si no utiliza alguna de las vías de acceso no marque el estado actual.

### C) Afectación a la Infraestructura

¿Cuántas aulas pedagógicas tiene su local escolar y cuál es el material predominante?												
Total de aulas:												
Marcar el Material predominante de las aulas:	Ladrillo: ( )	Adobe: ( )	Quincha/tapial: ( )	Madera: ( )	Prefabricado: ( )							
¿Cuántas aulas pedagógicas presentan daños luego del evento? (Indicar cantidad)												
DAÑOS	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR	TOTALES
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST		
AFFECTADAS												
INHABITABLES												
COLAPSADAS												

¿Qué otros ambientes de la institución han sido afectados? (Indicar cantidad)											
Ambiente de la IE		EBR	EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR	
							SA	SRE	ST		
1	Servicios higiénicos										
2	Dirección										
3	Laboratorios										
4	Biblioteca escolar o aula de refuerzo										
5	Losa multiusos										
6	Patios y circulaciones										
7	Otros (Especificar)										

El cerco perimétrico de la IE presenta:	Grietas	( )	Colapso parcial	( )
	Fisuras	( )	Colapso total	( )

### D) Mobiliario operativo

¿Qué cantidad de mobiliario escolar se encuentra operativo actualmente?											
Mobiliario escolar	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST	
Sillas											
Mesas											
Carpetas											
Pizarras											

¿Qué cantidad de artefactos tecnológicos se encuentran operativos actualmente?											
Artefactos tecnológicos	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST	
Computador de escritorio (PC)											
Laptop											
Televisor											
Fotocopiadora											
Sistema de sonido											
Proyector multimedia											

### E) Daños al mobiliario

¿Qué cantidad de mobiliario escolar se ha perdido?											
Mobiliario escolar	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST	
Sillas											
Mesas											
Carpetas											
Pizarras											

¿Qué cantidad de artefactos tecnológicos se ha perdido?											
Artefactos tecnológicos	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST	
Computador de escritorio (PC)											
Laptop											
Televisor											
Fotocopiadora											
Sistema de sonido											
Proyector multimedia											

### F) Material pedagógico operativo

¿Qué cantidad de material pedagógico se encuentra en condiciones óptimas actualmente?											
Material pedagógico	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST	
Texto escolar											
Cuadernos de trabajo											
Libros u otros similares											
Herramienta curricular											

### G) Daños al material pedagógico

¿Qué cantidad de material pedagógico se ha perdido?											
Material pedagógico	EBR			EBA	EBE	CETPRO	PRONOEI	DISER			SUPERIOR
	Inicial	Primaria	Secundaria					SA	SRE	ST	
Texto escolar											
Cuadernos de trabajo											
Libros u otros similares											
Herramienta curricular											

## III. NECESIDAD DE KITS Y MÓDULOS PREFABRICADOS

Kits de respuesta educativa.		
NIVELES EDUCATIVOS	Respuesta Educativa	Otros
Inicial:		
Primaria:		
Secundaria:		
Total:		

Módulos prefabricados.					
NIVELES EDUCATIVOS	Módulos Prefabricados	Espacio Disponible (SI / NO)	Se requiere demolición de estructura debilitadas (SI / NO)	IE se compromete a demoler (SI / NO)	Responsable de la demolición
Inicial:					
Primaria:					
Secundaria:					
Total:					

**IV. DATOS DEL REGISTRO****A) Datos del evaluador EDAN:**

Fecha:		Hora:	
Apellidos y Nombres:			
N° DNI / Pasaporte		N° celular:	
Correo electrónico:			

NOTA: Enviar la FICHA EDANSE a la UGEL a la que pertenece y al COES Educación (odenaged\_informa@minedu.gob.pe).

## PROTOCOLOS PARA II.EE FRENTE AL COVID-19

### PROTOCOLO PARA INGRESAR A LA I.E

PROTOCOLOS	ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR
1. Los docentes, estudiantes, personal que labora en la I.E y personas visitantes se lavará las manos de manera correcta antes de su ingreso.	Docente de turno y BAPE
2 Los estudiantes deben estar separados 1.50 metro de distancia antes de ingresar a la I.E (hacer una cola fuera de la I.E).	
3 Toda persona que ingresa a la I.E portará su mascarilla de manera correcta.	
4 Toda persona antes de ingresar a la I.E debe desinfectar los zapatos pisando en una solución de agua y legía u otra sustancia.	
5 Al ingresar a la I.E saludar al compañero sin contacto directo (no darse la mano, sin beso en la mejilla, otros)	
6 En lo posible evitar contacto directo con compañeros con problemas respiratorios.	
7. No se realizan formaciones en el patio u otro ambiente.	Director de la I.E.

### PROTOCOLOS PARA EL AULA DE CLASES.

PROTOCOLOS	ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR
1. El docente y estudiantes mantienen la mascarilla puesta, antes, durante y después de clase.	Docente de aula y brigadista de evacuación, primeros auxilios y protección (estudiantes).
2 El docente verifica el orden y espacio mínimo de un metro entre las carpetas de los estudiantes, de lo contrario estar lo más distante posible.	
3 No se forman grupos de trabajo.	
4 Mantener las puertas y ventanas abiertas durante la clase.	
5 Verifican si el aula cuenta con el kit de protección personal con mascarilla, guantes, alcohol gel, jabón líquido, papel toalla, entre otros y su uso adecuado.	
6 Saludar al compañero sin contacto directo (no darse la mano, sin beso en la mejilla, otros).	
7 El docente antes del inicio de clase deberá explicar sobre los síntomas y formas de Contagio del COVID-19.)	Docente de aula
8 El docente debe de impartir sesiones con actividades socioemocionales y lúdicas durante la hora de clase, sin contacto físico.	Docente de aula
9 Si algún integrante del aula mostrará algún síntoma expuesto por el docente, comunicarle inmediatamente.	Docente y brigadistas de aula.
10 Los estudiantes deben de contar con sus propios útiles y loncheras y no intercambiar con sus compañeros.	Docente de aula Estudiantes.

## PROTOCOLOS EN LA HORA DEL RECREO

PROTOCOLOS	ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR
1. Toda la comunidad educativa permanecerá con la mascarilla, dentro de la I.E.	Docente de turno, auxiliar de educación y brigadas de la CEA y GRD (docentes).
2. Saludar a su compañero(a) sin contacto directo (no darse la mano, beso en la mejilla, otros).	
3. Mantener la distancia de un metro entre compañeros, para comprar en el quiosco.	
4. Los alumnos deben evitar compartir entre compañeros alimentos, cubiertos y otros utensilios personales.	
5. No agruparse al consumir alimentos, ni formar grupos numerosos en patios, pasadizos u otro espacio.	
6. Evitar el contacto con personas con problemas respiratorios.	
7. Los alumnos deben de lavarse las manos utilizando las técnicas indicadas antes, durante y después del recreo.	Estudiantes

## PROTOCOLOS EN LA HORA DE SALIDA

PROTOCOLOS	ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR
1. No se realizan formaciones en el patio u otro espacio.	Director de la I.E.
2. Al sonar el timbre, salen primero del aula los estudiantes de edades o grados inferiores acompañados del docente de aula, manteniendo el orden y distancias correspondientes.	Docente de turno, brigadista de evacuación y protección (estudiante)
3. Cada sección sale en columna de uno con 1.50 metros de distancia entre compañeros, a paso de evacuación.	
4. Salir con las mascarillas puestas, hasta llegar a sus hogares.	
5. No se forman grupos, tampoco aglomeramientos de los estudiantes en la parte exterior de la I.E.	Docente de turno y BAPE.
6. Los alumnos que necesitan o tienen el servicio de movilidad escolar, lo tomarán mínimo a 10 metros de la puerta de salida de la I.E.	Docente de turno y BAPE.



Escuela SEGURA  
DIRECTORA



"Año de la universalización de la salud"

## **Resolución Directoral N° 025-2020-UGEL-D/D-I.E N° 253**

San José de Sisa, 22 de abril de 2020

Visto, el Acta de conformación de la Comisión de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Institución Educativa N° 253, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín.

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, en su artículo 38° de la Ley General de Educación N° 28044, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012 establece: La Educación Ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de conservación frente a los riesgos de desastres el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes. Se desarrolla en los niveles, modalidades, ciclos y forma educativas en involucra como agentes de educación a la comunidad educativa;

**Que**, la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) N° 29664, en su Artículo 2° señala: La ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas para todos los niveles de gobierno. Así mismo en el Artículo 3° indica que: La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

**Que**, en el numeral 5.2.1.3. de la Resolución de Secretaría General N° 302-2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", establece que a nivel de IIEE, la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, debe elaborar su plan de GRD, que contiene acciones de prevención y reducción del riesgo, incluyendo en el mismo, acciones de contingencia para la respuesta a emergencias y desastres. Para lograr la viabilidad de las acciones planificadas debe procurar la participación de los integrantes de la comunidad educativa, así como de aliados en su ámbito de influencia;

**Que**, en el numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 133 - 2019 - MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", establece que, considerando el contexto de salud pública actual y la urgencia de simplificar la gestión escolar, durante el año 2020, los comités y comisiones, funcionan solo con un representante. Así mismo en el mismo cuerpo normativo especifica que en el caso de los otros comités y comisiones, cada una de ellas tendrá un representante que asumirá sus funciones, el cual debe ser un docente o personal administrativo designado por el directivo. Adicionalmente, puede haber un representante de los padres de familia, en los casos que corresponda;

De conformidad a la Ley N° 28044: Ley General de Educación, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) N° 29664, Resolución de Secretaría General N° 302-2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación y la Resolución Viceministerial N° 133 - 2019 -MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y

Programas Educativos de la Educación Básica” y de acuerdo con lo facultado con la **Resolución Directoral N° 025-2020-GRSM/DREM/UGEL.D**

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y RECONOCER a los miembros integrantes de la **Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres** de la Institución Educativa N° 253, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, con vigencia a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2021, según el siguiente detalle:

**INTEGRANTES:**

<b>INTEGRANTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
PRESIDENTE / DIRECTOR DE LA I.E	Emérita Saboya Pérez	DIRECTOR
RESPONSABLE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Inés Cristina Moscoso Culqui	DOCENTE
RESPONSABLE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Emérita Saboya Pérez	DOCENTE
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA	Cemel Tuanama Salas	APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI	Sandra Lorena López Juzga	DOCENTE

ARTICULO SEGUNDO. - REMITIR, copia de la presente resolución a la UGEL de El Dorado, para su conocimiento y demás fines.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.

**Regístrase, comuníquese y cúmplase**





*“Año de la universalización de la salud”*

## **Resolución Directoral N° 026-2020-UGEL-D/D-I.E N° 404 DN**

San José de Sisa, 22 de abril del 2020

VISTO: El INFORME N° 007-2020-UGEL-D-I.E.N° 253/GRSM/DRESM/UGEL-D/PREVAED, de fecha 20 de abril de 2020, y documentos adjuntos, en un total de cinco (05) folios útiles;

### **CONSIDERANDO:**

Que, en su artículo 38° de la Ley General de Educación N° 28044, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012 establece: La Educación Ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de conservación frente a los riesgos de desastres el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes. Se desarrolla en los niveles, modalidades, ciclos y forma educativas en involucra como agentes de educación a la comunidad educativa;

Que, la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) N° 29664, en su Artículo 2° señala: La ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas para todos los niveles de gobierno. Así mismo en el Artículo 3° indica que: La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, en el numeral 5.2.1.3. de la Resolución de Secretaría General N° 302-2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”, establece que a nivel de IIEE, la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, debe elaborar su plan de GRD, que contiene acciones de prevención y reducción del riesgo, incluyendo en el mismo, acciones de contingencia para la respuesta a emergencias y desastres. Para lograr la viabilidad de las acciones planificadas debe procurar la participación de los integrantes de la comunidad educativa, así como de aliados en su ámbito de influencia;

Que, en el numeral 6.4.5.1 de la Resolución Viceministerial N° 133 - 2019 -MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, establece que la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, que cumpla sus funciones, debe participar en el marco de la emergencia sanitaria vigente en la difusión, hacia toda la comunidad educativa, de buenas prácticas de higiene y bioseguridad, medidas preventivas y aislamiento social que colaboren a la disminución de contagios de COVID- 19, así como, de enfermedades emergentes; incluye la preparación del plan de emergencia familiar y desarrollo de actividades de soporte socioemocional en familia.

De conformidad a la Ley N° 28044: Ley General de Educación, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) N° 29664, Resolución de Secretaría General N° 302-2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación y la Resolución Viceministerial N° 133 - 2019 -MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y

Programas Educativos de la Educación Básica” y de acuerdo con lo facultado con la **Resolución Directoral N° 026-2020-GRSM/DREM/UGEL.D**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa N° 253, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, el cual contiene actividades de contingencia frente al peligro de **Sismo, Lluvias fuertes, Inundaciones** y COVID-19

**ARTICULO SEGUNDO. - REMITIR**, copia de la presente resolución a la UGEL El Dorado para su conocimiento y demás fines; y

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.

**Regístrase, comuníquese y cúmplase**

